

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA

INDEPORTES

VIGENCIA 2018

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Septiembre de 2019

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
(IBAGUÉ)

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente

LILIANA ANDREA ROJAS VABUENA : Equipo auditor - DTCFMA

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL FISCO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	14
5.	CUADRO DE OBSERVACIONES	15

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0538 2019-100

Ibagué, 01 OCT 2019

Doctor
ALVARO ARMANDO SANDOVAL CIFUENTES
 Gerente
 Instituto Departamental de Deportes del Tolima
 Calle 18 Nro. 7-30, Tel: 2614046
 Ibagué

CONTRALORÍA DPTAL. DEL TOLIMA VENTANILLA ÚNICA	
07 OCT 2019	
HORA:	RS 6435
RADICADO:	
FOLIOS:	
RECIBI:	Tolima 8

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, del Instituto departamental de deportes del Tolima vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Instituto Departamental de Deportes del Tolima vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO F14 CONTRATACION
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0538

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Instituto Departamental de Deportes del Tolima, para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en la aplicativo SIA, las conciliaciones bancarias y extractos bancarios frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

codlgo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	4683681	4683681.32	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2356445043	2356445042	1
TOTAL		2361128724	2361128724	0

codlgo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	4683681	4683681.32	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2356445043	2356445042	1
TOTAL		2361128724	2361128724	0

codlgo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	4683681	4683681.32	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2356445043	2356445042	1
TOTAL		2361128724	2361128724	0

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad y Tesorería no muestran diferencias, al igual que en los extractos bancarios de los cuales se evidenció que no hay ningún registro de cheques girados y no cobrados además de partidas conciliatorias pendientes a 31 diciembre de 2018.

3.2 FORMATO F04- INVENTARIOS

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Instituto Departamental de Deportes del Tolima para el rubro **"15. INVENTARIOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP).

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0538

(S) Código Contable	(C) Denominación	(D) Saldo Final Almacén
151802	MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	\$ 24,928,800
151890	OTROS MATERIALES	\$ 504,694

Se evidencia que el Instituto Departamental de Deportes del Tolima reporto en el aplicativo SIA observa la cuenta 151802 Materiales médico-Quirúrgicos y otros materiales, rubro y valor que No se encuentra en el CHIP Consolidador dado a que las cuentas ya se encuentran derogadas según la transición de las cuentas de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y el instructivo 002 del 2018.

3.3 FORMATO F09 – EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Departamental de Deportes del Tolima 2018 fue fijado mediante la Resolución de la junta Directiva N°002, 2017, por valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$9,962,867,800).

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de \$4,403,488,985 y de reducción por valor de \$1,510,762,186, como se evidencia en la siguiente tabla:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION:Resolucion junta directiva N°002 2017	\$9,962,867,800			
Resolución N°003 2018		\$722,500,000		
Resolución N°004 2018		\$194,581,141		
Resolución N°006 2018		\$10,000		
Resolución N°015 2018		\$44,000		
Resolución N°065 2018		\$555,954,406		
Resolución N°085 2018		\$200,000,000		
Resolución N°087 2018		\$559,207,823		
Resolución N°092-1 2018		\$9,845,074		
Resolución N°094 2018		\$206,824,459		
Resolución N°094 2018		\$11,000		
Resolución N°094 2018		\$946,366,048		
Resolución N°112 2018		\$163,863,200		
Resolución N°129 2018		\$570,379,602		
Resolución N°129 2018		\$220,732,650		
Resolución N°150 2018		\$36,424,241		
Resolución N°153 2018		\$16,745,340		
Resolución N° 152 2018			\$1,510,762,186	
TOTAL	\$9,962,867,800	\$4,403,488,985	\$1,510,762,186	\$12,855,594,599

Aprobado 25 de junio de 2014

Página 6 de 15

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

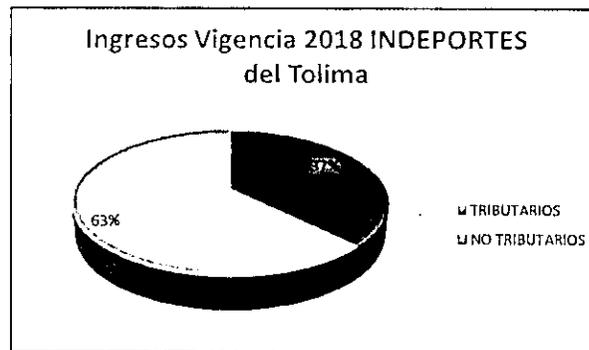
0538

Indeportes del Tolima, recaudó el 97%, por valor de \$12,446,661,723 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09_ INGRESOS /2018)	RECAUDO (F09_ INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
TRIBUTARIOS	\$4,980,692,916.00	\$4,646,792,519.00	93%
NO TRIBUTARIOS	\$7,810,976,808.00	\$7,764,084,231.00	99%
RECURSOS DEL BALANCE	\$63,924,874.00	\$35,784,973.00	56%
TOTAL	\$12,855,594,598.00	\$12,446,661,723.00	97%

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos no tributarios que ascendieron al valor de \$ 7,764,084,231 que equivale al 63% y los ingresos tributarios tuvieron una participación del 37% con un recaudo del \$4,646,792,519, como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

INGRESOS VIGENCIA 2018			
CODIGO	DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
10101	TRIBUTARIOS	\$ 4,646,792,519	37%
10102	NO TRIBUTARIOS	\$ 7,764,084,231	63%
	TOTAL	\$ 12,410,876,750	100%



3.4 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por valor de \$4,403,488,985, de reducción por valor de \$1,510,762,186., de créditos y contracréditos por un valor de \$1,197,623,983., como se evidencia en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0538

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA						
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS						
VIGENCIA 2018						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITOS	CONTRACREDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION:Resolucion Junta directiva N°002 2017	\$9,962,867,800					
Resolución N°003 2018		\$722,500,000				
Resolución N°004 2018		\$194,581,141				
Resolución N°005 2018				\$252,000,000	\$252,000,000	
Resolución N°006 2018		\$10,000				
Resolución N°015 2018		\$44,000				
Resolución N°022 2018				\$10,000,000	\$10,000,000	
Resolución N°031 2018				\$19,000,000	\$19,000,000	
Resolución N°053 2018				\$358,231,241	\$358,231,241	
Resolución N°065 2018		\$555,954,406				
Resolución N°074 2018				\$40,865,680	\$40,865,680	
Resolución N°085 2018		\$200,000,000				
Resolución N°087 2018		\$559,207,823				
Resolución N°092-1 2018		\$9,845,074				
Resolución N°094 2018		\$206,824,459				
Resolución N°094 2018		\$11,000				
Resolución N°094 2018		\$946,366,048				
Resolución N°100 2018				\$305,030,773	\$305,030,773	
Resolución N°112 2018		\$163,863,200				
Resolución N°120 2018				\$212,496,289	\$212,496,289	
Resolución N°129 2018		\$570,379,602				
Resolución N°129 2018		\$220,732,650				
Resolución N°150 2018		\$36,424,241				
Resolución N°153 2018		\$16,745,340				
Resolucion N° 152 2018			\$1,510,762,186			
TOTAL:	\$9,962,867,800	\$4,403,488,985	\$1,510,762,186	\$1,197,623,983	\$1,197,623,983	\$12,855,594,598,74

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2018 y se comparó con el valor total de los registros presupuestales suscritos en la misma vigencia encontrando una diferencia con el valor de los compromisos, como se evidencia en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0538

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_GASTOS /2018)	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTAL 2018	DIFERENCIAS
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$2,588,947,809		
GASTOS DE PERSONAL	\$1,199,980,550		
GASTOS GENERALES	\$676,828,037		
TRANSFERENCIAS	\$712,139,221		
CONTINGENCIAS	\$0		
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$8,962,413,084		
FORTALECIMIENTO AL DEPORTE, LA RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA PARA LA SANA COMPETENCIA Y RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL EN EL TOLIMA	\$8,962,413,084		
TOTAL	\$11,551,360,893	12,034,225,183.78	-482,864,291

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2018, de Indeportes del Tolima., se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales respecto a los gastos de funcionamiento así, gastos de personal fue del 10% por un valor de \$1,199,980,550., los gastos de generales por valor de \$ 676,828,037 y transferencias por valor de \$ 712,139,221 ascendieron al 6 % lo que deja en evidencia que la entidad realizo inversiones de fortalecimiento al deporte, recreación y actividad física por un valor de \$ 8,962,413,084 rubro con una participación del 78% frente a los demás compromisos presupuestales.

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de Indeportes del Tolima 2018, se evidencia que adquirieron los recursos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos; según los principios presupuestales del Decreto 111 de 1996, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2018
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$2,588,947,809	22%	
GASTOS DE PERSONAL	\$1,199,980,550	10%	
GASTOS GENERALES	\$676,828,037	6%	
TRANSFERENCIAS	\$712,139,221	6%	
CONTINGENCIAS	\$0	0%	
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$8,962,413,084	78%	
FORTALECIMIENTO AL DEPORTE, LA RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA PARA LA SANA COMPETENCIA Y RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL EN EL TOLIMA	\$8,962,413,084	78%	
TOTAL	\$11,551,360,893	100%	\$ 12,446,661,723
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	\$ 895,300,830	7%	

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018, para el grupo "16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" se cotejó la información rendida por Indeportes del Tolima ante el aplicativo SIA frente a la información

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TUCUMÁN	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0538

reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), **Con diferencias**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Denominación	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F12 - Contabilidad 2018	DIFERENCIA
163502	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 569,169,164	\$ 569,169,164	\$ -
163503	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 81,114,427	\$ 81,114,427	\$ -
163504001	EQUIPO DE COMUNICACION COMPUTACION	\$ 97,877,919	\$ 97,877,919	\$ -
163505	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 369,686,440	\$ 369,686,440	\$ -
166008001	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO		\$ 4,118,000	\$ (4,118,000)
166501001	MEBLES Y ENSERES		\$ 11,500,000	\$ (11,500,000)
191001	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 17,511,940	\$ (17,511,940)
	TOTAL	\$ 1,117,847,950	\$ 1,150,977,890	\$ (33,129,940)

La diferencia es por un valor total de \$33,129,940. Se encontró que la información rendida en el aplicativo SIA, la cuenta equipo de apoyo terapéutico, muebles y enseres, materiales y suministros no fue reportada en el balance general-Modelo CGN 2015 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de diciembre del 2018 además presentan inconsistencias en los códigos contables como se muestra a continuación:

(C) Denominación	BALANCE GRAL- 31/12/2018- CHIP Código Contable	Formato F12 Código Contable 2018
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.6.60	163502
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.6.65	163503
EQUIPO DE COMUNICACION COMPUTACION	1.6.70	163504001
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.6.75	163505

De acuerdo a lo presentado en el informe de requerimiento mesa de trabajo IDT.0201 Lo anterior obedece a los códigos homologados por el CGN, en el plan único de cuentas de la resolución 533 de 2015 y el Instructivo 002 del 2018, siendo así la diferencia encontrada según confirma la suscrita contadora Publica Sandra Milena Garzón Mendoza esta reportada dentro de las cuentas 163502, 163503 y 163504001.

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018, del formato F13 POLIZA TODO RIESGO DAÑOS DE ENTIDADES ESTATALES, muestra lo siguiente:



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0538

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA
		inicia	termina	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES		2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000
ASONADA MOTIN CC HUELGA ACTOS MAL INTENCION		2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000
TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA		2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000
ROTURA DE MAQUINARIA		2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000
EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES		2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000
HURTO CALIFICADO		2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000
MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL		2017/12/21	2018/12/21	4810000000000000

Revisada la información reportada por la entidad en el aplicativo SIA se encontró un total de 9 pólizas de la Aseguradora Solidaria de Colombia con un periodo que oscila entre el 21/12/2017 y 21/12/2018 además los numero de pólizas registrados son iguales.

De acuerdo a la información requerida al ente se evidencia 2 pólizas todo riesgo daños materiales a entidades estatales de la Aseguradora Solidaria de Colombia N°480-83-9940000000056, póliza que cubre toda la vigencia 2018, información que no se encuentra dentro del aplicativo SIA Observatorio-formato F13.

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA
		inicia	termina	
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	28/12/2017	28/12/2018	480-83-9940000000056
		28/12/2018	28/12/2019	

Lo anterior obedece a inconvenientes presentados en el sistema SIA Auditor en el momento de suscribir la información certificado por el profesional especializado de la oficina de sistemas, el ingeniero Edgar Cifuentes Montealegre, siendo así el ente Departamental cumple efectivamente con el "Artículo 107. Los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten"

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

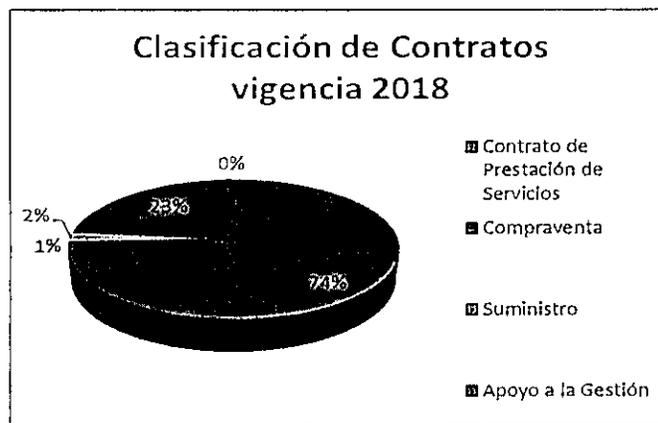
Indeportes del Tolima., suscribió 850 contratos durante la vigencia 2018 por valor de \$10,083,655,247., de lo cual se puede decir que el 63% de la contratación se concentró en la modalidad de contratación directa, y de acuerdo a los tipos de contratos se tiene que: en ordenes de prestación de servicios se contrató por valor de \$7,460,265,664 (del 74% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$211,321,762 (2%), de compraventa por valor de \$52,740,500 (1%), de apoyo a la gestión por valor de \$2,344,072,321 (23%) y contratos de típicos por valor de \$15,255,000 (0%). Como se muestra en las tablas y graficas siguientes:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0538

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR	%
Contratación Directa	728	\$6,329,326,001.00	63%
Mínima Cuantía	112	\$1,660,931,283.00	16%
Selección Abreviada	9	\$959,076,332.00	10%
Licitaciones Públicas	1	\$1,134,321,631.00	11%
TOTAL	850	\$10,083,655,247.00	100%

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR	%
Contrato de Prestación de Servicios	607	\$7,460,265,664.00	74%
Compraventa	5	\$52,740,500.00	1%
Suministro	6	\$211,321,762.00	2%
Apoyo a la Gestión	231	\$2,344,072,321.00	23%
Típicos	1	\$15,255,000.00	0%
TOTAL	850	\$10,083,655,247.00	100%



En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2018		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP 2018		DIFERENCIAS	
N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR TOTAL
850	\$ 10,083,655,247	125	\$ 4,093,183,494	725	\$ 5,990,471,753

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia entre el aplicativo SIA Observatorio y SECOP I por valor de \$5,990,471,753 Sin embargo en el SECOP II se puede evidenciar la publicación de 840 contratos, para la vigencia de 2018, cumpliendo con el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 que dice: *"la entidad Estatal está obligada a publicar en SECOP los Documentos Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario Proceso Contratación. Los documentos de operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP"*.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0538

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

La administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de Indesportes del Tolima., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

RIESGOS	ACCIONES
Falta de control en la Planificación Estratégica	Verificación de la información con los diferentes programas direccionados por el área técnica del Instituto para la respectiva formulación y viabilización de los proyectos presentados
Falta de evaluación y seguimiento a la ejecución de lo establecido en el plan de desarrollo.	Verificar ejecución mensual del plan a través de los planes de acción.
Falta de Planeación Estratégica y seguimiento financiero y presupuestal	Realizar seguimiento a la ejecución del Presupuesto. Presentar Informe en Junta Directiva. Verificar compra requeridas este en plan de Adquisiciones.
Falta en el seguimiento y la Supervisión de los contratos	Implementación y mantenimiento del Manual de Contratación. Verificación competencia de los supervisores.
Baja estructura informática	Implementar y mantener un programa de sistemas de información
Demora en la legalización de los convenios	Implementar de un cuadro cronológico del tiempo de ejecución de los convenios, tiempo de ejecución y fecha de vencimiento de la póliza, para poder hacerla efectiva y no dejar perder la vigencia y los términos para reclamar
Deficiente espacio y adecuación del almacén	Proyecto de adecuación instalaciones
Seguridad en el manejo de la información	Implementar y mantener programa de sistemas de información.
Falta de servicio al ciudadano por parte del funcionario-contratista	Revisar procesos y procedimientos/ Verificar requisitos del cargo. Plan anual de capacitación.
Falta de inducción y plan de capacitación	Implementar y mantener plan de capacitación.
Falta de motivación a nivel de funcionario y contratistas	Implementar y mantener plan de bienestar social
Deficiente espacio e inadecuada conservación de la gestión documental de la entidad.	Proyecto de adecuación instalaciones

De acuerdo a lo anterior, Indesportes del Tolima, cumple efectivamente las acciones propuestas para mitigar el riesgo, cumpliendo lo dispuesto en el Decreto 1537 de 2001 artículo 4. "ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0538

*control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de Indeportes del Tolima, para la subcuenta "91.20 LITIGIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018 frente a los soportes del estado de las dos procesos **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018 CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 581,000,000.00	\$ 581,000,100.00	\$ (100.00)

La diferencia obedece a un error en la digitación del Formato F21, según lo observado en la controversia no es un litigio en contra de la entidad si no a favor de la entidad, tal como se puede evidenciar en la página siglo XXI (Plataforma de procesos judiciales).

3.10 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado plan de mejoramiento, con corte 31 de Diciembre del 2018 Indeportes del Tolima expresa el mejoramiento de una auditoria especial a los estados financieros vigencia 2014, Sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción está supeditada a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0538

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

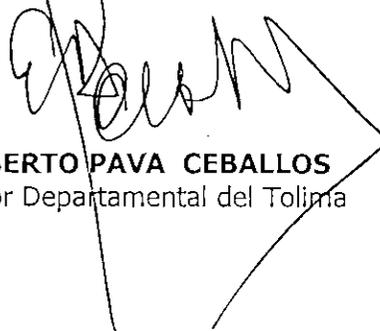
El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Instituto departamental del Tolima de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA FENECE.**

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario*", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "*las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley*", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993 reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

5. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia			Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria Penal		
0					
TOTAL					15

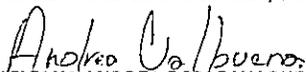
Cordialmente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Visto Bueno: **ANDREA MÁRCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente


 Elaborado por: **LILIANA ANDREA ROJÁS VALBUENA**
 DTCFMA